

Fecha: 15-01-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág. : 12
Cm2: 111,2
VPE: \$ 110.721

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Contraloría detectó falta de control en Aduanas y ordenó sumarios**

Contraloría detectó falta de control en Aduanas y ordenó sumarios



La Contraloría Regional de Valparaíso realizó una auditoría a la Dirección Regional de Aduanas y detectó faltas en el control de ingresos al país de mercancías no autorizadas, que derivó en la solicitud de sumarios internos.

De acuerdo a Emol, el ente contralor advirtió fallas en las fiscalizaciones de ingreso de mercancía y en la interoperabilidad en los Sistemas de Declaración de Ingreso (DNI) y Denuncias, Cargos y Reclamos (Decare), lo que impide realizar seguimiento y vincular de manera sistemática los resultados de las inspecciones en las que se detecta alguna infracción o ilícito.

El informe se refiere a la internación de 216 unidades del producto Lipo Revolution de 60 cápsulas y 60 del producto Testolander Booster de 120 cápsulas, ambos de la marca Landerfit. Además de 60 unidades de Vitrix 60 cápsulas y 120 unidades del L-Carnitine Liquid 3.000 mg 16 OZ, de la marca Nutrefuera.

La Contraloría alertó que la autorización de la Seremi de Salud Valparaíso bajo la denominación de alimento para deportistas "resultó improcedente", debido a que según el ISP esos productos contienen sustancias que solo pueden ser utilizadas en la preparación de fármacos.